

Catecismo 2403 - 2406 Séptimo Mandamiento

El destino universal y la propiedad privada de los bienes

29-04-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2403:

El derecho a la propiedad privada, adquirida o recibida de modo justo, no anula la donación original de la tierra al conjunto de la humanidad. El destino universal de los bienes continúa siendo primordial, aunque la promoción del bien común exija el respeto de la propiedad privada, de su derecho y de su ejercicio.

Volvemos a lo que decíamos ayer: que hay que conjugar las dos cosas:

- ***El derecho a la propiedad privada***
- ***El destino universal de los bienes***

SE dice que es un ***derecho primordial El destino universal de los bienes***. No lo afirma aquí, pero me atrevo a decir que de este punto se deriva que "la propiedad privada" es **menos primordial que el destino universal de los bienes**.

Sin embargo lo solemos ver al revés y es que lo primordial es la propiedad privada: "*lo mío*"; y lo secundario es el deber de solidaridad para los demás: "*en la medida en que me sobre o este de "buen día", entonces mis bienes tienen un destino para los demás*".

Es bueno tener los principios claros: que es lo primordial y que es lo secundario, para poder vivir la vida en equilibrio.

Para entender que la propiedad privada es necesaria en esta vida, basta con hacer una lectura de cuál ha sido el fracaso de los ideales socialistas que tenían un presupuesto en la negación de la propiedad privada. El comunismo y el marxismo quiso hacer un proyecto de un "paraíso en la tierra". Esto se vivió en un principio en un sentido antirreligioso, diciendo que "la religión es el opio del pueblo", pero

también ha habido intentos de instaurar ese especie de comunismo o de negación de la propiedad privada, en un sentido "mesiánico o cuasi religioso". Esto se encuadra en las llamadas comunas.

La práctica ha demostrado que los sistemas socialistas y comunistas que negaban la propiedad privada ha resultado un fracaso muy grande, porque la ausencia de propiedad privada determinaba una falta de motivación muy grande en el hombre para su desarrollo.

Al fondo terminaba conllevando una negación de la dignidad del hombre. Es lo que decíamos en el punto anterior: *"si tú no tienes nada tuyo, parece que no eres nada"*.

Además, cuando se subraya tanto de que lo importante es lo comunitario, y el partido, y la empresa; al final existe el riesgo de que la dignidad personal sea aplastada por lo que llamamos comunitario, que al fondo no es más que una ideología: que es el partido político, que es el sindicato...

Esta es la experiencia: y es que han fracasado rotundamente los ideales socialistas y comunistas que negaban la propiedad privada.

Una experiencia es el caso de Israel, cuando el retorno del sionismo a Palestina, muchos de ellos se fueron organizando en las famosas cooperativas de los Kibut. Era una especie de mezcla de sionismo con una visión socialista de compartir todos los bienes, en unos sistemas muy estrictos. Incluso con una educación comunitaria para todos los hijos, donde los padres no tenían el derecho a la educación directa, sino que era la comunidad la que marcaba las pautas de educación de los hijos.

Todo eso también ha sido un fracaso.

Hoy en día, cuando visitas Israel, se puede ver a la transformación que han tenido que hacer en los Kibut hacia un sistema de mercado capitalista.

Curiosamente las únicas cooperativas comunitarias que han subsistido y que permanecen en su originalidad son los "**kibutz religiosos**". Donde el sistema no es socialista sino religioso. Es algo parecido a lo que nosotros tenemos en la vida religiosa.

Lo que se ha demostrado es que ese ideal: "**todo es de todos**", únicamente ha subsistido en la vida religiosa. Al fondo se viene a demostrado es que ese ideal es un ideal del cielo, que lo que hace es adelantar, en parte y de una manera imperfecta, lo que Dios nos reserva para la otra vida.

El peligro que tenemos es el "peligro del revote". Porque cuando reaccionamos en contra de una cosa nos vamos a la contraria opuesta: Es la reacción desmedida y de un capitalismo salvaje donde no se introduzcan medidas correctoras sociales frente a ese capitalismo tan extremo.

En Hispanoamérica los enormes latifundios. Había una propaganda que ponía los valores supremos: **Dios, Familia y Propiedad.**

Evidentemente Dios, si es el primero, la familia como segundo valor; pero poner como tercer valor la propiedad suena a un poco exagerado. Esta es una jerarquía de valores elaborada enfrente del comunismo y como reacción exagerada.

Por eso es importante que afirmemos todos los principios pero de una manera equilibrada.

También dentro de este "rebote", del sistema comunista que ha caído por su propio peso; quías hemos rebotado a un sistema capitalista donde estamos viendo actualmente, en el contexto de la crisis económica, muchas fragilidades; porque el sistema capitalista nos cuesta entenderlo, porque no

únicamente preserva ese derecho a la propiedad privada de los bienes reales, sino que también disocia los bienes reales de unos bienes un tanto ficticios.

Estamos viendo cómo se habla de "activos" que son más ficticios que reales. Como en los bancos, o en una financiera tiene una serie de "activos" pero resulta que son ficticios, no responden a unos bienes concretos, son *unos números en un ordenador*.

Este es uno de los riesgos que tiene el capitalismo. Es la posibilidad de "inflar" una realidad, que luego la "pinchas" y esta vacía.

Por eso hay que tener cuidado en no "canonizar" este sistema nuestro capitalista. Y la Iglesia en su doctrina social es prudente, y ante lo que está ocurriendo actualmente, desenmascara muchas falsedades del sistema capitalista.

El capitalismo ha disociado el "dinero" de los bienes concretos que representa. Esta es una de las trampas que tiene el capitalismo.

De cualquier forma la Iglesia no es que esté planteando una "tercera vía" entre el capitalismo y el socialismo, la Iglesia no se mete en eso, no es su función la de buscar sistemas económicos. Pero desde la visión humanitaria de la misma manera que denunciamos la falsedad del sistema comunista, que conlleva la falta de respeto de la dignidad de las personas; también denuncia que el capitalismo, cuando no es equilibrado y cuando no está compensado con medidas sociales, conlleva una serie de desequilibrios que hoy por hoy los estamos pagando.

Punto 2404:

"El hombre, al servirse de esos bienes, debe considerar las cosas externas que posee legítimamente no sólo como suyas, sino también como comunes, en el sentido de que puedan aprovechar no sólo a él, sino también a los demás" (GS 69, 1). La propiedad de un bien hace de su dueño un administrador de la providencia para hacerlo fructificar y comunicar sus beneficios a otros, ante todo a sus próximos.

Quiero resaltar con esto que dice de: **administrador de la providencia.**

Nosotros tenemos una propiedad privada, pero tenemos que entender que hemos recibido con esa misma propiedad, una "vocación" a **ser administradores de la providencia divina.**

Se nos remite a punto 307:

Dios concede a los hombres incluso poder participar libremente en su providencia confiándoles la responsabilidad de "someter" la tierra y dominarla (cf Gn 1, 26-28). Dios da así a los hombres el ser causas inteligentes y libres para completar la obra de la Creación, para perfeccionar su armonía para su bien y el de sus prójimos.

A veces la palabra providencia la solemos entender como una especie de "destino ciego"; la providencia es algo que no controlas, como algo imprevisible, como si fuera una carambola o casualidad.

Lo más frecuente es que **Dios desarrolle su "providencia" a través de causas segundas; a través de medios humanos.** Eso es lo lógico.

Nosotros no podemos esperar a que Dios desarrolle su providencia directamente, sino sirviéndose de nosotros. Es lo que en la oración Jesús nos dice:

*Necesito de tus manos para acariciar las llagas del herido,
Necesito de tu lengua para defender a quien es injustamente atacado,
Necesito de tu sonrisa para consolar al desamparado...*

Esa es la providencia de Dios. La providencia no es algo que acontece sin el concurso del hombre. Por eso en este pugno, el catecismo, nos llama "administradores de la providencia de Dios.

Tan providencia es que un pobre que está enfermo y necesita un médico, no tiene dinero para ir al médico, y se encuentra con un alma caritativa que le lleva a un hospital y le paga sus gastos; como que estemos enfermos y tengamos una seguridad social en la que tenemos unos centros y unos médicos sanitarios pagados.

A nosotros nos parece mucho más "providencial" lo primero, porque como veíamos al pobre desamparado, es providencia que aparezca esa persona que ayuda.

Pero en el segundo caso, como tienes una Seguridad Social, que además tienes "derecho a ella"; parece que no sea tan providencial.

Pero eso es un error, **porque todo es providencial.**

El hombre está llamado a colaborar con la providencia, primero haciendo unas leyes justas que permiten que los bienes sean distribuidos. Una "seguridad Social" es una colaboración con la providencia de Dios, para que los bienes sean distribuidos, y mi **deber de justicia** y de solidaridad y de caridad es otra colaboración con la providencia para que también los bienes lleguen a quienes tiene que llegar.

Dios, desde toda la eternidad ha pensado en mí para que tenga una distribución de mis bienes y desde toda la eternidad, y de alguna manera yo puedo frustrar la providencia de Dios.

Dice este punto que tenemos que ser "**administradores de la providencia**" pero conscientemente. Porque muchas de las colaboraciones que tenemos con Dios son "inconscientes". El ideal es que, cuando haces el bien, te des cuenta de que **te estas dejando mover por el Espíritu Santo.**

Que participemos consciente y libremente de la providencia de Dios, que bajo sus alas quiere acoger a todos sus hijos. Esto forma parte de eso: "*creced, multiplicaos, dominad la tierra...*",

Es como si dijese: "**Yo soy Padre providente, no solamente me limite a crear el mundo, sino que lo gobierno en mi providencia**".

Pero todo gobierno necesita manos y pies, (encargados, jefes, embajadores...).

El Señor te quiere introducir y que seas corresponsable con la creación; de la misma manera que estamos llamados a ser corredores, y hay que intentar hacerlo consciente y explícitamente.

La utilización de esta forma y con este espíritu de los bienes crea un estilo en el que la utilización de los bienes materiales tiene que ser transparentes y no opacas.

Punto 2405:

Los bienes de producción —materiales o inmateriales— como tierras o fábricas, profesiones o artes, requieren los cuidados de sus poseedores para que su fecundidad aproveche al mayor número de personas. Los poseedores de bienes de uso y consumo deben usarlos con templanza reservando la mejor parte al huésped, al enfermo, al pobre.

Se nos está haciendo una pequeña división:

-Bienes de producción.

-Bienes de consumo.

Por bienes de producción se entiende tierras, fábricas, profesiones o artes...

Por bienes de consumo, son las cosas que uno gasta para su uso.

Los bienes de producción **requieren los cuidados de sus poseedores para que su fecundidad aproveche al mayor número de personas**. El pecado puede estar en que por no meterse en líos, y como yo ya tengo suficiente para vivir, con los bienes de producción que tengo los dejo al mínimo.

Porque ¿hasta qué punto es moral que uno tenga unas tierras, que pudiendo ser muy productivas, las dejas paradas...?. Está claro que moral o inmoral, en cada caso habrá que discernir, pero cuanto menos habrá que cuestionárselo.

Porque si los bienes de producción los dejamos "enterrados" (como los talentos), genera que nosotros dejemos de ser instrumentos de la providencia, como deberíamos de ser.

Los bienes de consumo, el consejo sería el de la **templanza**, que no se trata de vivir para consumir. Hoy en día tenemos una espiral en la que vivimos para consumir, se crean necesidades totalmente artificiales. Como no se cultive la virtud de la templanza —que por cierto es uno de los términos que casi ha desaparecido de nuestro vocabulario—

LA templanza es la virtud cristiana que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados.

Si uno no sabe decirse que "no" a muchos caprichos, si nos movemos por "**eso que veo, eso que quiero**". No reservara la parte importante de esos bienes para el pobre el enfermo y para el huésped. Porque todo lo necesitara el:

Los poseedores de bienes de uso y consumo deben usarlos con templanza reservando la mejor parte al huésped, al enfermo, al pobre.

Punto 2406:

La autoridad política tiene el derecho y el deber de regular en función del bien común el ejercicio legítimo del derecho de propiedad (cf [GS](#) 71, 4; [SRS](#) 42; [CA](#) [40](#); [48](#)).

La economía de mercado tiene sus propias leyes internas que la autorregula. Se suele decir que un "intervencionismo externo es malo". No es prudente que hay un intervencionismo de los Estados donde artificialmente asignan un precio a las cosas que no es real.

Pero eso no quiere decir que no haya que buscar un equilibrio a través de una cierta intervención en la economía de mercado para que no sufran los más débiles.

El hecho de que estemos en una economía globalizada, cualquier alteración en las grandes economías supone cataclismos económicos en las naciones pobres.

Por eso estas intervenciones por parte de la autoridad política habrán de ser encaminadas a defender a los más débiles.

Quiero comentar, con prudencia porque no tengo la preparación adecuada, pero este recurso que se ha tomado para salir de la crisis, por parte de los estados, inyectando grandísimas cantidades de dinero a esos bancos que tenían los llamados activos infectados.

Esto ¿no será un problema moral muy grave? ¿Cómo es posible que todo el mundo demos por bueno que el dinero público se destine para salvar a unos determinados bancos...?

La Conferencia Episcopal Alemana ha llevado a cabo algunas reflexiones morales sobre este tema, denunciando que en otras muchas ocasiones, cuando existen crisis no se utiliza el dinero público para salvar a ciertas personas que están en crisis, mientras que para el sistema financiero sí que se ha utilizado.

Es verdad que habrá causas de que si no se salva el sistema financiero se puede crear una inseguridad que vaya en detrimento de todo el mundo.

Por eso la autoridad política habrá de intervenir **para salvar al más débil**.

Lo dejamos aquí.